

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# Bruselas salva a España de la multa y le hace un traje fiscal a medida hasta 2018

**DÉFICIT EXCESIVO/** La Comisión Europea cancela la sanción económica a España por incumplir el déficit de 2015, da dos años más de prórroga para bajarlo del 3% del PIB y mete presión para que se alcance pronto un acuerdo de gobernabilidad.

Miquel Roig. Bruselas

Si Mariano Rajoy sigue fumando puros, ayer tuvo más motivos que nunca para encenderse uno de los buenos. Dadas la complicada situación fiscal y política de España, la Comisión Europea hizo un traje a medida del presidente en funciones: canceló la multa por incumplir el déficit de 2015; le ajustó la nueva senda fiscal de tal modo que exime al Gobierno de hacer nuevos ajustes en 2016 y los que pidió, los pospuso a 2017 y 2018. Y lo único que podría suponerle un problema —que los ajustes para el año que viene tiene que esbozarlos en octubre— Rajoy lo puede usar a su favor: ya tiene otro argumento más para urgir al resto de partidos políticos a alcanzar cuanto antes un acuerdo que permita una investidura.

Por partes. El Colegio de Comisarios decidió ayer cancelar la multa a España y Portugal por cerrar 2015 con un déficit público por encima de los objetivos marcados; por hacerlo a conciencia; e ignorando los repetidos avisos de la Comisión. La multa, por defecto, equivale al 0,2% del PIB (2.160 millones de euros en el caso de España), pero ésta se puede reducir o incluso cancelar si se dan circunstancias económicas excepcionales o si el país afectado envía una petición razonada. Una mayoría de comisarios, incluido el presidente, Jean-Claude

**Schäuble hizo llamadas a los comisarios afines para que cancelasen la sanción**

**La situación política de Europa, el ajuste pasado y el compromiso a futuro engrasan la decisión**

Juncker, abogaba por la cancelación, pero había un grupo, minoritario pero no insignificante, que pedían una cantidad simbólica. El objetivo: demostrar que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, las normas fiscales de la UE, está vivo. Fuentes comunitarias aseguran que la firmeza de Juncker fue clave para que se impusiera la cancelación, al igual que la llamada el día anterior de Wolfgang Schäuble, ministro de Finanzas alemán, a varios comisarios, apoyando las tesis de Madrid.

**Esfuerzos y promesas**

A favor de España han jugado la difícil situación política de Europa (ver análisis), las reformas y ajustes fiscales aplicados en los últimos años, y los compromisos a futuro. En palabras ayer de Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos, "aunque estos han sido insuficientes, no se pueden ignorar". Los ciuda-



El vicepresidente de la Comisión, Valdis Dombrovskis, y el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, ayer en Bruselas.

danos, afirmó el francés en rueda de prensa, "no habrían entendido una multa ahora, después de todos los esfuerzos realizados".

Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión Europea, recordó por su parte el compromiso expresado por España para cumplir con los nuevos objetivos del déficit público, que además vinculó a la congelación y eventual descongelación de fondos estructurales europeos, la

segunda pata de la sanción (ver información adjunta).

Y aquí es donde entra en escena la nueva senda fiscal. Si en mayo la Comisión proponía un déficit del 3,7% del PIB este año y del 2,5% el que viene, ahora plantea un 4,6% en 2016, un 3,1% en 2017 y un 2,2% en 2018. El de este ejercicio se cumpliría prácticamente solo: la autoridad fiscal independiente española, Airef, aseguraba la semana pasada que el déficit de este año

se iría al 4,7% si no se tomaba ninguna medida.

Para los siguientes, harían falta medidas equivalentes al 0,5% del PIB cada año (unos 5.500 millones de euros). Ése es el único obstáculo que la Comisión ha puesto en el camino el Gobierno en funciones: la presentación del plan presupuestario de 2017, cuya fecha límite de entrega es el próximo 15 de octubre. El Gobierno debe incluir esas medidas en el documento que en-

vió entonces a Bruselas, pero un Ejecutivo en funciones va a tener muy complicado presentar ajustes de gasto o de ingresos creíbles y duraderos.

Pero Rajoy puede convertir ese inconveniente en un argumento más para convencer al resto de partidos políticos de desbloquear las negociaciones de investidura. El propio Moscovici, al ser preguntado ayer si un Gobierno en funciones sería capaz de proponer medidas valoradas en 5.500

## ¿Por qué Juncker absuelve a Rajoy?

ANÁLISIS por M. Roig

La Comisión Europea absolvió ayer a España (y a Portugal) de sus pecados fiscales de 2015. Pudo ser una multa de 2.160 millones de euros, la primera de la historia del euro por incumplir el déficit, pero al final se canceló la sanción. Hace apenas unos días, los colaboradores más cercanos del presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, creían que esto era casi imposible.

Para entender lo que pasó

ayer hay que tener en cuenta la naturaleza híbrida del Pacto de Estabilidad, las normas fiscales de la UE que obligan a situar el déficit por debajo del 3% del PIB y a que la deuda no supere el 60%. Por un lado es un pacto de aplicación técnica. Por otro, su ADN es político: es el precio que pidió Berlín para compartir, en forma de euro, el marco alemán.

En el plano técnico, no hay lugar a dudas: el Gobierno español incumplió con creces el déficit el mismo año que el PIB crecía al 3,2%, bajaba el impuesto de sociedades, ade-

lantaba una rebaja del IRPF y devolvía una paga extra a los funcionarios. Todo mientras la Comisión avisaba de desvíos y desde Madrid se descalificaban sus previsiones como ejercicios de "astrología".

Uno de los aludidos entonces, el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, dijo ayer que los esfuerzos del Gobierno en el pasado y los compromisos a futuro han ayudado a España a obtener la absolución, pero al igual que ocurrió en otras ocasiones, el plano político ha sido clave. El Pacto de Estabilidad se ha vul-

nerado por acción y por omisión, queriendo y sin querer, por la ortodoxia (Berlín) y por la laxitud (París). Pero sus normas siempre han ofrecido una coartada técnica para poder mirar políticamente hacia otro lado.

En esta ocasión, la situación pintaba mal para España. Aunque una mayoría de comisarios abogaba por la cancelación, unos pocos presionaban por una sanción. Baja. Simbólica. Pero sanción. Había que demostrar que el Pacto está vivo y tiene colmillo. Y cuando en el seno de la Comi-

sión surgen estas divisiones, se recurre a Salomón: si una mayoría pide cero y una minoría, 500, se deja en 100 o 200 y a otra cosa.

Pero ayer influyeron varios factores, todos políticos. Uno, Wolfgang Schäuble, ministro de Finanzas alemán, llamó el martes a varios comisarios de su familia política, el PP Europeo y les pidió clemencia para España en lo de la multa. Luis de Guindos, ministro de Economía en funciones, ya dijo el domingo que se había ganado su apoyo, pero una implicación tan directa de Schäuble

sorprendió a los más optimistas. Berlín sigue queriendo demostrar que el Pacto está vivo, pero no tanto con la multa, sino con la otra pata de la sanción económica por incumplir el déficit: la congelación de fondos europeos, que se decidirá en septiembre.

El segundo, la insistencia de Juncker, que se ha declarado contrario a las multas y que, además, se metió hace dos meses en un jardín de agravios comparativos cuando dijo que siempre acababa dando prórrogas fiscales a Francia "porque es Francia".

## Los halcones se agarran a la congelación de fondos europeos

El incumplimiento de las normas fiscales de la Unión Europea contempla, además de una multa, la congelación de compromisos de pago de fondos europeos, hasta el 50% de los correspondientes a un determinado año o el 0,5% del PIB. España y Portugal, como incumplidores en 2015, deberán pasar por ese trago. La Comisión Europea realizará su propuesta sobre los fondos después del receso veraniego, probablemente en septiembre. La congelación empezará a aplicarse el próximo 1 de enero pero los gobiernos tendrán un periodo de tiempo de tres meses para descongelarlos. Esto quiere decir que la medida sancionadora podría suspenderse antes de su entrada en vigor. Eso sí: eso no saldrá gratis. El vicepresidente de la Comisión para el euro, Valdis Dombrovskis, dejó claro ayer que habrá condiciones y que éstas

serán fiscales: "Ambos países necesitarán hacer el esfuerzo fiscal necesario en línea con las nuevas sendas de ajustes –que el Consejo debe confirmar– en orden de levantar la suspensión de los compromisos de pago más adelante". Para saber los detalles habrá que esperar. Las condiciones se elaborarán ad hoc en septiembre y la Comisión tiene un amplio margen de discreción para imponerlas: puede ser especialmente detallista y concreto, o dar manga ancha y centrarse en el cumplimiento de objetivos. De nuevo, la clave de todo será si España cuenta o no con un Gobierno para cuando haya que tomar esas decisiones. Sin ellas, la suspensión entrará en vigor el 1 de enero. Según explican desde el Ministerio de Economía, la suspensión no tendría efectos prácticos al principio, ya que quedan compromisos de fondos sin usar de otros años, pero si la situación se alarga, sí habrá impacto.

millones de euros en menos de tres meses, respondió con ironía al periodista: "Tenemos un poco más de fe que usted en la democracia española y en su capacidad de formar un gobierno rápidamente".

Y así es como lo que podría haberse convertido en un día negro por triplicado para Rajoy, se convirtió en realidad en una triple victoria. España pasó de poder ser el primer país de la historia del euro, junto a Portugal, en ser mul-

tado por déficit público excesivo, a quedar absuelto; de tener que hacer ajustes políticamente imposibles para este mismo año, a disponer de un traje fiscal a medida en el que el déficit se cumplirá solo; y de una reprimenda europea que hubiese manchado su credibilidad y dificultado un pacto de investidura, a ganar una razón más para que el resto de partidos se resignen a aceptar otra legislatura del líder popular.

Y el tercero, la situación crítica en la que vive la UE, con el voto británico a favor de la salida del club y el auge de populismos euroescépticos. Lo dejó caer ayer Moscovici: "No creemos que el enfoque punitivo sea el mejor en un momento en el que los ciudadanos dudan de Europa".

Se avecinan meses decisivos y París y Roma pueden necesitar ármica de Bruselas. El primer ministro italiano, Matteo Renzi, se juega en octubre su futuro político con un referéndum, y el año que viene Francia vota presidente,

con el Frente Nacional de Marine Le Pen al alza. Lo que no está tan claro es que esta manga ancha vaya a sentar bien en Alemania, que elegirá canciller en 2017, y donde AfD, el partido euroescéptico, no deja de ganar apoyos.

De ahí la bicefalia política de la Comisión. De Bruselas hacia el sur, se enfatiza la clemencia con la multa. De Bruselas hacia el norte, se subraya la congelación de fondos estructurales. Y entre equilibrio político y equilibrio político, se va haciendo Europa. O deshaciendo, según se mire.